CÓDIGO: GJ-F-01	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSIÓN: 06		
FA: 27/08/2021	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga, 15 mayo de 2023

1. **INFORMACIÓN GENERAL:**

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA DEL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN TEATRO Y ACTUACIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS – EMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.	
NÚMERO DE CONTRATO	**0242 – 04**	
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES	
CONTRATISTA	**CATHERINE PAOLA GARCÌA SERRANO**	
FECHA DE INICIO	Diez (10) de abril de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	Nueve (9) de noviembre de 2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Dieciocho Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos **($18.480.000)** M/CTE	
VALOR PARCIAL DEL CONTRATO	Un millón ochocientos cuarenta y ocho mil pesos **($1.848.000)** M/CTE	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	**PLAZO (%)**	**VALOR (%)**
	10%	10%

ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	N/A	
ADICIÓN EN VALOR	N/A	
PLAZO FINAL	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	**PLAZO (%)**	**VALOR (%)**
	N/A	N/A

Una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el contratista con sus respectivas evidencias, y verificado el pago de Seguridad Social efectuado en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según el cual en la celebración, renovación o liquidación de un contrato con particulares, cualquiera que sea su naturaleza, se debe requerir y contratar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, siempre que hubiere lugar a ello; el (las) suscrito(as) supervisor(as) hace constar que la información suministrada en el informe presentado por el (la) contratista es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del **contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°0242-04.**

De igual forma, el supervisor del contrato, con base en la información y las evidencias que reposan en el expediente contractual, hace constar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, para el **PRIMER** pago correspondiente a 21 días del mes de abril del año 2023.

En constancia de lo anterior,

LICETTE YOBELLY MOROS LEÓN
Supervisora del contrato

Proyectó: Rodrigo Viviescas O. - Contratista